



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada, de 12 de junio de 2019, que resuelve, con carácter definitivo, el Programa del Plan Propio de Investigación: “P35-A. Acciones de marketing y comunicación de la I+D para la Transferencia de Conocimiento”, correspondiente a la convocatoria de 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa **“P35-A. Acciones de marketing y comunicación de la I+D para la Transferencia de Conocimiento”**, del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019>) y en BOJA nº 50, de 14 de marzo de 2019, y tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación eleva, para su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/otri/p35>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

En Granada, a 13 de junio de 2019

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
CUADROS CELORRIO, MARTA	Creación de material audiovisual para promover la identificación de nuevos biomarcadores, diagnóstico, pronóstico y tratamiento en el cancer (...)	1.293,38

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

No existen solicitudes para las que no se haya propuesto ayuda.